

EL ESTADO DE MÉXICO

SEMANARIO POLÍTICO E INDEPENDIENTE

TOMO VI.

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO,
MARINO ZUÑIGA Y MIRAFUENTES.

NUM. 1.

CONDICIONES

Este SEMANARIO se publica en México, cuatro veces al mes; y tanto en la Capital como en los Estados vale la suscripción mensual 37 CENTAVOS, pagada por adelantado de año. Con el pago de la suscripción se remitirá el importe adelantado, en timbres postales del Correo.

Toda correspondencia se dirigirá al Editor propietario, Sr. Marino Zuñiga y Mirafuentes, 2^a Calle del Factor número 7, en la IMPRENTA MODERNA.

Número suelto en México. 6cts.

Número suelto en los Estados. 10cts.

EL SEMANARIO

acepta la COLABORACIÓN de los honrados habitantes del Estado de México, en favor de la paz, del progreso y del engrandecimiento de la República; advirtiendo que no se tiene derecho a la devolución de originales.

Registrado como artículo de 2^a clase.

DIRECTORIO

Febrero - 29 días.

- 1 L. Stos. Ignacio obispo mártir y Severo conf.
- 2 M. † La Purificación de María Santísima.
- 3 M. La Pasión del Señor y san Blas obispo.
- 4 J. Stos. Andrés Corsino ob. y Gilberto.
- 5 V. S. Felipe de Jesús y Sta. Agueda.
- 6 S. S. Tito obispo conf. y Sta. Dorotea virgen.
- 7 D. Stos. Romualdo abad y Ricardo.

Ferrocarril de México á Toluca.

De México á Tacuba.—Naucalpan.—Río Hondo.—Dos Ríos.—Salazar.—Jajalpa.—Lerma.—Toluca.—Palmillas.—Del Río Ixtlahuaca.—Flor de María, R.

Capital del Estado de México.

Palacio del Gobierno. Plaza de los Mártires.—Congreso de Estado, allí mismo.—Palacio de Justicia. Calle de San Juan de Dios.—Palacio Municipal. Avenida Independencia.—Correo, la misma Avenida.—Telégrafo Federal, id., id.—Telégrafos y Teléfonos del Estado, Palacio del Gobierno.—Administración del Timbre, Calle de Porfirio Díaz.—Consejo de Salubridad, Palacio del Gobierno.—Hotel «León de Oro»,

Avenida Juárez.—Instituto Científico y Literario, Calle de Ocampo.—Escuela de Artes y Oficios para Hombres, Callejón de Terán.—Escuela de Artes y Oficios para mujeres, calle del Carmen.

REDATOR EN JEFE RESPONSABLE,
MARINO ZUÑIGA Y MIRAFUENTES.

ARTICULOS DE FONDO.

LA REELECCIÓN

La época en la que nuestras facultades intelectuales se desarrollaban, era aquella en la que el suelo de la Patria se empapaba en sangre fratricida; pero era la época en la que el pueblo conociendo su soberanía, la asumía y luchaba contra el obscurantismo, reclamando en los campos de batalla sus más perfectos derechos.

La Independencia y la Libertad proclamada por el invicto Cura de Dolores, nos trajo la emancipación del dominio de tres siglos; pero la Patria de Hidalgo estaba aún lejos de poder constituirse, como era natural se ensayaban diversas formas de Gobierno, y todas ellas eran derrocadas por las revoluciones; la cuestión política se había trocado en cuestión personal, bajo el pretexto de un sistema y nuestros hermanos sucumbían por sostener individualidades más bien que sus derechos.

En nuestro juicio la única revolución justificada fué la de Reforma, porque el pueblo defendía sus derechos, destruyendo los principales elementos que se los coartaban.

Adquirida que fué la victoria, vino a afirmarla la carta fundamental de 57.

Pero los enemigos de la Democracia no descansaban en sus tareas de venganza, y llegaron a plantear un simulacro de Imperio que concluyó en el drama sangriento del Cerro de las Campanas.

Pruriente la República Democrática y sostenida por el eminentíssimo patriota y benemérito ciudadano, el inmortal Be-

nito Juárez, y después de su muerte por el esclarecido estadista Sebastián Lerdo de Tejada, que le sucedió en el poder por ministerio de la Ley, aún vió otra revolución, que si afectaba en algo uno de los más sagrados derechos del Pueblo, cómo era la facultad que tiene en reelegir a sus gobernantes, las circunstancias excepcionales de esa época hicieron que fuera aceptada por la opinión pública y dieron en Tuxtepec el triunfo al su Jefe el General Porfirio Díaz.

La revolución de Tuxtepec había conquistado un principio; pero un principio a veces antidemocrático, porque afectaba las libertades públicas, y como era natural no podía sostenerse porque estaba en pugna, no con la Constitución, porque se había resarcido en ese sentido, pero sí con algo más fuerte que esa misma Constitución, con el principio de la libertad de elección que reside en el p.º cl.º.

Pocos años á la verdad fueron necesarios para que se viniera á una evolución de un temperamento reeleccionista, pero si es conveniente la reelección para los gobernantes cuyos antecedentes y aptitudes para gobernar ha confirmado la experiencia, es nociva y perjudicial intentar la reelección de aquellos que la misma experiencia ha probado lo contrario.

En estas ideas arraigadas en nuestras corazones desde la juventud fundaremos nuestro programa político en el actual año de lucha electoral.

A penas habían pasado el estupor que causara en la Nación la revolución Tuxtepecana, cuando se sintió regida por una mano vigorosa que hacia sentir una era de firme estabilidad.

No pasó mucho tiempo sin que se notase en toda la República un inquieto suscitado; las empresas ferrocarrileras se iniciaban con verdadero entusiasmo, y con ellas la influencia de capital extranjero, bastaba esto para